MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
–
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 423
Santa Fe, 5 DIC 2023

VISTO:

El Expediente Nº FG-000260/2023 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación, relacionado al Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la ley 13.013, establece que el Ministerio Público de la Acusación es ejercido por la Fiscal General y los demás órganos contemplados en dicha ley, siendo ésta la responsable de la organización y funcionamiento del mismo (art. 14).

Que el artículo 13 de la misma ley prevé al Organismo de Investigaciones (O.I.) como un órgano de apoyo a la gestión, que integra la estructura orgánica del MPA.

Que, mediante Resolución FG N.º 301 de fecha 5/09/2023 se inició la etapa de rediseño orgánico funcional del Organismo de Investigaciones, estableciéndose las directivas al efecto.

Que, encontrándose vacante el cargo de Director Provincial del OI, en la resolución referida se asignaron las funciones de la Dirección Provincial a la Fiscal de este Ministerio Dra. Carla Cerliani, provisoriamente por el término de 90 días corridos, conforme las pautas establecidas en el "Régimen de suplencia del Director Provincial del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación", aprobado por Resolución FG N.º 300/2023, en ejercicio de las facultades establecidas por el artículo 14 de la ley 13.459 -con las modificaciones introducidas por ley 14016-.

Que, no habiéndose iniciado a la fecha el mecanismo de selección establecido en la ley 13459 -texto según ley 14016- para cubrir el cargo referido, y atento a la necesidad de la función, corresponde realizar una nueva asignación de funciones en forma provisoria.

Que la Dra. Carla Cerliani ha desempeñado satisfactoriamente la labor que le fue encomendada, por lo que atendiendo al mejor resguardo y óptimo cumplimiento de las funciones del O.I., resulta adecuada su designación por un nuevo período.

Que, conforme lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 5 del "Régimen de suplencia del Director Provincial del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación", antes referido y en uso de las facultades legales, se asignan nuevamente y en forma provisoria por el término de 90 días corridos las funciones de la Dirección Provincial del Organismo de Investigaciones a la Fiscal de este Ministerio Público de la Acusación Dra. Carla Cerliani.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Asignar nuevamente y en forma provisoria por el término de 90 días corridos las funciones de la Dirección Provincial del Organismo de Investigaciones a la Fiscal de este Ministerio Público de la Acusación Dra. Carla Cerliani, a partir del cumplimiento del plazo establecido por Resolución FG N.º 301/2023.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.-

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE